



Campeche, Camp. a 29 de mayo de 2025.

APRUEBAN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL IEEC

Para implementar y ejecutar el Proyecto de Modernización de Sistemas Informáticos del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), el Consejo General aprobó por unanimidad el Acuerdo CG/005/2025 para la generación de nuevas herramientas acordes a modernizar la gestión administrativa y/o tecnológica que garantice la transparencia, el correcto uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas, por el monto de 403 mil 979.34 pesos, derivado del Anexo Financiero del Anexo Técnico del Convenio de Colaboración INE-IEEC.

La Consejera Presidenta, Clara Castro Gómez señaló que la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo elaboró el diagnóstico técnico-operativo, en el cual plasmó el estado actual de los recursos humanos y materiales que guarda el órgano electoral, y basado en los resultados, la Junta General Ejecutiva presentó una propuesta para la atención de las necesidades correspondientes a sistemas de información, que serán necesarios para afrontar adecuadamente el próximo Proceso Electoral de manera oportuna y eficiente.

Por su parte, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, Danny Góngora Moo, destacó respecto del informe presentado sobre la destrucción de la documentación electoral del PEEO 2023-2024, que entre boletas y actas, sumó un total de 12 mil 460 kilogramos que fueron trasladadas al estado de Oaxaca a la empresa BIO PAPPEL S.A. de C.V, para proceder a su destrucción y reciclaje.

El material donado por este Instituto a la Comisión Nacional de Libras de Texto Gratuitos (CONALITEG), será utilizado para la elaboración de ejemplares dentro del Programa “Reciclar para leer”, contribuyendo así a fomentar y promover una cultura de reciclaje del papel en desuso y beneficiar a niñas y niños de todas las escuelas a nivel nacional. Con ello se da cumplimiento a los Acuerdos del Consejo General, CG/130/2024, punto cuarto, y CG/133/2024, a los puntos primero y segundo.

Al ser aprobados por mayoría los Acuerdos CG/006/2025 y CG/007/2025, con el voto en contra por parte de la Consejera Electoral, Nadine Moguel Ceballos, en ambos putes, se tomó de protesta a las nuevas titulares de la Oficialía Electoral y la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del IEEC, Diana Margarita Novelo Solís y Miriam Margarita Rosas Urióstegui, respectivamente.

En otro punto, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), notificó al Consejo General las personas electas como titulares de Presidencia y Secretaría General del Comité Directivo en Campeche.

Comunicación Social



De igual forma, fue aprobado por mayoría la Resolución CG/004/2025, respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador con número de Expediente IEEC/Q/POS/003/2024, con motivo de la Queja interpuesta por el Representante Suplente del Partido Morena ante el Consejo General, en contra de la Presidenta del H. Ayuntamiento de Campeche y el Partido Movimiento Ciudadano.

La 3ª. Sesión Ordinaria estuvo encabezada por la Consejera Presidenta, Clara Castro Gómez, las y los Consejeros Electorales Danny Góngora Moo, Nadine Moguel Ceballos, Brenda Domínguez Aké, Jorge Gasca Santos, Rocío Palma Ruiz, y las representaciones de los Partidos Políticos.

Comunicación Social